

**INFORME DE COMISARIO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019  
COMPAÑÍA PESCADOFRESCO S.A.**

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**PESCADOFRESCO S.A.**  
Ciudad.-

Debidamente designada por la Gerencia General de la Compañía PESCADOFRESCO S.A. como Comisaria, pongo a vuestro conocimiento señores accionistas el informe emitido, luego de haber realizado el respectivo análisis de Balance General y del Estado de Resultados de la Compañía Pescadofresco S.A., correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2019.

Es necesario manifestar que la elaboración del Balance General y el Estado de Resultados es responsabilidad única y exclusiva de la Compañía, correspondiéndome a mí en calidad de Perito la emisión de opiniones basadas en la revisión de los mismos.

Con lo antes mencionado expongo lo siguiente:

**I. RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA:**

- A. Pescadofresco S.A., es una sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuya actividad principal es la compra y venta de pescado al por menor y mayor, sus principales clientes son María José Santana y Jorge Moran, entre otros.
- B. Los directivos de la Empresa Pescadofresco S.A., durante el periodo económico 2019, cumplieron con lo establecido en las normas legales y estatutarias vigentes, así como las Disposiciones aprobadas en la Junta de Accionistas de la Compañía.
- C. Los libros sociales de Acciones, Libros Talonarios de Títulos de Acciones, Libro de Actas de Junta General y el Libro Expediente de Actas de Junta de Accionistas, así como todos los libros de Contabilidad se encuentran actualizados y bien custodiados como lo determinan los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías.
- D. Las cifras presentadas en los estados financieros mantienen correspondencia con los libros mayores y auxiliares de la contabilidad.

- E. Todas las transacciones fueron registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador como son las Normas Internacionales de Información Financiera y por Disposiciones de orden tributario emitidas por el Servicio de Rentas Internas.
- F. Los procedimientos de control interno financieros adoptados por la empresa son adecuados para permitirle a la Administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados físicamente y que sus transacciones han sido adecuadamente efectuadas para permitir la preparación de la información financiera razonable y confiable.
- G. La existencia de errores no detectados es posible dadas las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno, por lo que es necesario que dicho sistema sea periódicamente evaluado y actualizado para reducir el riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o grado de cumplimiento de éstos.

## II. ASPECTOS CONTABLES DE LA COMPAÑÍA:

- A. Los Estados Financieros son el reflejo de la contabilidad que la Compañía ha implementado y tienen respaldos adecuados y suficientes.
- B. Los Estados Financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes; la situación de la empresa junto a sus anexos y auxiliares han sido preparados en dólares americanos y para la aplicación de los mismos se han considerado las normas y los Principios de la Contabilidad generalmente aceptados, así como sus resultados son los manifestados en los respectivos Balances del ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2019.
- C. Los valores por pagar correspondientes al Impuesto al valor Agregado, Retenciones del IVA, Retención en la Fuente del 2019, fueron cancelados en Enero del 2020.
- D. Durante el año 2019 se canceló gran parte de la deuda contraída con su relacionada Tadel S.A., y la totalidad del crédito se estima terminar de cancelarlo al cierre del ejercicio fiscal 2020.

Una compilación de los principales componentes del Estado de Situación Financiera de la empresa, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, es el siguiente:

|                                  |                          |
|----------------------------------|--------------------------|
| <b>ACTIVOS</b>                   |                          |
| <b>ACTIVOS CORRIENTES</b>        |                          |
| BANCO INTERNACIONAL              | 1.017,50                 |
|                                  | <u>1.017,50</u>          |
| CLIENTES LOCALES                 | 443.017,30               |
| ANTICIPO PROVEEDORES             | 33.092,56                |
| RETENCIONES EN LA FUENTE         | 0,00                     |
| INVENTARIO DE PESCADO            | 0,00                     |
|                                  | <u>476.109,86</u>        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>              | <b><u>477.127,36</u></b> |
| <b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>       |                          |
| <b>PASIVOS CORRIENTES</b>        |                          |
| CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES    | 125.235,69               |
| PRESTAMO TADEL C/P               | 697,09                   |
| CUENTAS POR PAGAR FABRICIO LOOR  | 608,00                   |
| OTRAS CUENTAS POR PAGAR TERCEROS | 0,00                     |
| IMPUESTOS POR PAGAR              | 504,42                   |
|                                  | <u>127.045,20</u>        |
| <b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>     |                          |
| PRESTAMOS TADEL L/P              | 209.702,98               |
|                                  | <u>209.702,98</u>        |
| <b>TOTAL PASIVO</b>              | <b><u>336.748,18</u></b> |
| <b>PATRIMONIO</b>                |                          |
| CAPITAL SOCIAL                   | 800,00                   |
| RESULTADOS ACUMULADOS            | 115.626,47               |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO         | 23.952,71                |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>          | <b><u>140.379,18</u></b> |
| <b>PASIVO + PATRIMONIO</b>       | <b><u>477.127,36</u></b> |

Una compilación de los principales componentes del Estado de Resultados de la empresa, por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019, es el siguiente:

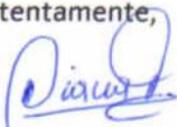
|                                         |                     |
|-----------------------------------------|---------------------|
| <b>INGRESOS</b>                         |                     |
| <b>INGRESOS OPERACIONALES</b>           |                     |
| VENTA DE PESCADO                        | 1.305.809,04        |
| <b>OTROS INGRESOS</b>                   |                     |
| OTROS INGRESOS                          | 2,23                |
| INTERESES BANCARIOS                     | 0,00                |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                   | <b>1.305.811,27</b> |
| <b>COSTOS</b>                           |                     |
| <b>COSTOS DE PRODUCCION</b>             |                     |
| COSTOS DE VENTAS PESCADO                | 1.230.763,40        |
| <b>GASTOS</b>                           |                     |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS                  | 9.757,00            |
| IMPUESTOS                               | 2.627,36            |
| GASTOS FINANCIEROS                      | 30.719,61           |
| <b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>            | <b>1.273.867,37</b> |
| <b>UTILIDAD ( PERDIDA) NETA DEL AÑO</b> | <b>31.943,90</b>    |

### III. OPINIÓN E INTEPRETACIÓN FINANCIERA:

- A. El análisis realizado como comisaria se efectuó de conformidad con las normas de Auditoría generalmente aceptadas, efectuamos una evaluación, de la estructura de control interno de la Pescadofresco S.A., pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismos, con relación a la revisión de los respectivos estados financieros al 31 de Diciembre del 2019.
- B. Realizado el análisis respectivo manifiesto que se presenta razonablemente la situación financiera de la empresa y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado, por consiguiente se pone a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2019 de la Compañía.

Manta, 28 de febrero de 2020.

Atentamente,



Ing. Diana Chiriboga  
Comisario